



República de Colombia
Centro de Capacitación
Cefap de la Caracas
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Acuerdo No. 13 del 12 de Diciembre de 1995 del Ministerio de Salud
Registro Renovado No. 00354 de Noviembre 28 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución No. 1460 del 22 de mayo de 1996, Registro Renovado No. 13077 del 23 de Junio de 2015
de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

Otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional

a:

Angie Geraldine Rincón Prieto

Identificado(a) con C.C. No. 1.023.033.409 Expedida en: Bogotá D.C.

Quien cursó y aprobó el Programa de
Técnico Laboral por Competencias
Auxiliar en Enfermería
Con duración de 1800 horas

Dado en Bogotá, D.C. a 8 de Julio de 2018



Directora

Secretaria



Eugenia Molano de Guerrero

Doris Patricia Guerrero Molano

Registro Libro 2 Folio 111 Acta 45

www.cefapdelacaracas.com



CENTRO DE CAPACITACIÓN CEFAP DE LA CARACAS



PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUXILIARES EN ENFERMERÍA APROBACIÓN OFICIAL



Acuerdo 013 de Diciembre 12 de 1995 Ministerio de salud- Registro Renovado
Acuerdo 00354 de Noviembre 28 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social.
Resolución 1460 de Mayo 22 de 1996 Secretaría de Educación - Registro Renovado
No 13077 de Junio 23 de 2015 de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá



Resolución 4548/2015

ACTA INDIVIDUAL

Las suscritas Directora y Secretaria de CEFAP DE LA CARACAS – EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

CERTIFICAN:

Que en el libro de Actas No. 2 Folio No. 111 se halla Inscrita la presente Acta No. 045.

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 08 del mes de Julio de 2018 se celebró sesión solemne y pública bajo la Dirección de **Efigenia Molano de Guerrero** y actuando como Secretaria **Doris Patricia Guerrero Molano**, con el objeto de otorgar el certificado a los estudiantes aspirantes a ello.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General del Centro, La Directora y Secretaria otorgaron el Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR EN ENFERMERÍA Con una Intensidad de 1800 Horas

A:

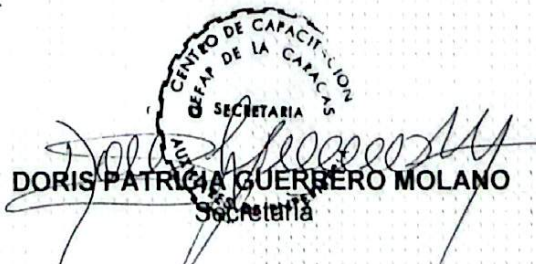
RINCÓN PRIETO ANGIE GERALDINE C.C. No 1.023.033.409 DE BOGOTÁ D.C.

Se tomó juramento y se comprometió a cumplir con los deberes propios del ejercicio como Auxiliar en Enfermería y a mantener irrestricta lealtad a Cefap de la Caracas.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Es fiel copia tomada a los 08 días del mes de Julio de 2018 del Acta General de Grados No. 045 que comienza con el nombre Aguirre Balaquera Yuselfy y termina con el nombre de Zárate Zárate Valeria.


EFIGENIA MOLANO DE GUERRERO
Directora


DORIS PATRICIA GUERRERO MOLANO
Secretaria

Calle 52 N°15-68 Tel: 255 93 53 / 249 66 53